Número 10 céntimos

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Se publica los JUEVES

JACA: Una peseta trimestre. Resto de España 5 pesetas año. Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXV | REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Calle Mayor, 32 | JACA 18 de Junio de 1931 | FRANQUEO CONCERTADO | Toda la correspondencia a nuestro Administrador | NÚM. 1.294

VULGARIZACION JURIDICA

España, una e indivisible

Decíamos en el artículo anterior que el problema capital de los que ha de resolver la futura Constitución de la República española estriba en la organización política del territorio nacional o sea en determinar si España ha de ser un Estado unitario o un Estado federal.

La sugestiva apariencia de la concepción federalista del Estado, que a primera vista fascina; el prestigio inmaculado del insigne Pí y Margall, alma y cerebro de la política federal española; la evidente abnegación y consecuencia del histórico partido federal republicano; y ciertas nociones imprecisas y equívocas sobre el denominado «pacto de San Sebastián» que suscribieron en agosto del año último los representantes más caracterizados de las fuerzas políticas que hoy ocupan el Gobierno, han sido causa de que muchos españoles sin conocer concretamente el alcance y significación del credo federalista le hayan prestado su aquiescencia de un modo emotivo y acaso irreflexivo.

Hoy, cuando ya la prensa diaria ha divulgado algunos de los proyectos de Estatutos elaborados por diversas regiones, la opinión pública comienza a reaccionar y a darse cuenta de la inmensa transcendencia que para todos los españoles y para la España del porvenir puede acarrear una estructura federal plasmada sobre Estatutos regionales análogos a los proyectos ya conocidos. Los españoles que, por encima de la *patria chica*, aman a la *patria grande* empiezan ya, y dan inequívocas pruebas de ello, a reaccionar contra emotivismos y sentimentalismos anacrónicos que pueden engendrar, de no atajarse a tiempo, inmensas dificultades y graves peligros en un porvenir proximo.

El lema federalista, a juzgar por dichos proyectos de Estatutos, puede reducirse a unas cuantas fórmulas particularistas y escisoras: Vasconia para los vascos; Galicia para los gallegos; Cataluña para los catalanes, etc. A estas fórmulas debemos oponer un léma superior, más comprensivo y fraternal: ESPAÑA PARA LOS ESPAÑOLES. Si un catalán llegara a sentirse extranjero en Andalucía o un castellano en Galicia o un aragonés en Castilla habría llegado el momento de la destrucción de España y de la muerte de los ideales hispánicos, de la cultura hispana, de todo lo que, pese a diversidades accidentales, une y vincula esencialmente a cuantos hemos nacido en el gran solar español.

Contra tal posibilidad urge alzar la bandera de oposición y de lucha. Precisa llevar a las Constituyentes representantes que eviten el suicida fraccionamiento de nuestra nacionalidad y defiendan la unidad nacional como base fundamental de la estructura republicana.

Claro es que los partidos republicanos suscribentes del pacto de San Sebastián deben cumplirlo escrupulosa y fielmente. Pero ese pacto les obliga a ellos tan solo. En cambio, lo que legislen las Cortes constituyentes obliga a todos los españoles y está muy por encima de los convenios de los partidos. No cabe admitir ni por vía de hipótesis que haya fuerza política organizada que insinúe siquiera la posibilidad de recusar o desacatar el fallo inapelable de las Constituyentes. A él tendremos que someternos todos los españoles, sin excepción. Por ello debemos procurar con el mayor esmero que tal fallo sea concorde con la voluntad de los más y con el porvenir de la nación.

Lejos de nuestro ánimo propugnar por un sistema político de *uniformidad* que haga tabla rasa de las evidentes diferenciaciones regionales que coexisten en España dentro de la unidad nacional. Más lejos todavía de un sistema centralizador que dificulte la vida expansiva de la periferia y obligue a todas las regiones a someter sus iniciativas al control del centralismo burocrático, casi siempre incompetente por su ignorancia de las realidades regionales. Creemos absurdo el que los municipios, las provincias y las regiones no puedan actuar con autonomía en múltiples materias que son de su natural competencia y el que sufran el peso muerto de trámites enojosos impuestos por un centralismo absorbente.

Nada de eso. Para el municipio, la mayor libertad, lo mismo que para el individuo. Y para la región, en lo que es puramente regional, también. No asusta a nadie el que cada entidad municipal constituya un pequeño Estado con atribuciones soberanas en todo aquello que sea peculiar de la administración municipal y no roce intereses nacionales o de otros municipios. Ni que las regiones se organicen de modo positivo y actúen con igual autonomía en las materias que les son propias.

Pero de ésto al reconocimiento de varios Estados soberanos en materia política, legislativa, judicial, militar, etc. media un abismo que no queremos franquear para no enterrar en él cinco siglos de personalidad nacional histórica.

Don Francisco Pí y Margall en el programa del partido federal publicado el 22 de junio de 1894 quería: en el orden político: la Nación dividida en regiones y las regiones en municipalidades; las municipalidades y las regiones autónomas a par de la Nación en todo lo que a su vida interior corresponda. Y encomendaba a los Estados regionales el règimen de la vida regional en lo político, lo económico y lo administrativo, con los siguientes atributos, entre otros: la organización de las milicias regionales subordinadas al Estado central solo en casos de guerra con el extranjero, la legislación civil y la de procedimientos, la legislación penal para todos los delitos que no sean calificados de delitos federales, etc.

Relacionemos èsto con el proyecto de Constitución federal presentado por la Comisión a la Asamblea Nacional en 17 de julio de 1.873. En él se reconocía la existencia de *diecisiete* Estados regionales, nada menos, a saber: Andalucía Alta, Andalucía Baja, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Castilla la Nueva, Castilla la Vieja, Cataluña, Cuba, Extremadura, Galicia, Murcia, Navarra, Puerto Rico, Valencia y Vascongadas. ¿Que significa esto? Pues significa que dentro de nuestro territorio, ya no muy extenso entonces y más reducido hoy por la pérdida de Cuba y Puerto Rico, ibamos a *disfrutar* de 17 Gobiernos, con sus correspondientes Ministros, de 17 Parlamentos, de 17 Códigos civiles, de 17 Códigos penales, de 17 leyes de enjuiciar, de 17 Tribunales Supremos, de 17 Ejércitos... En vez de una República grande y poderosa fuerte en el interior y respetada en el exterior, queríamos construir diecisiete Estados diminutos, diecisiete Andorras amplificadas, que arrastrarían una vida precaria y que serían el hazme reir de las Cancillerías extranjeras.

Pues aun los redactores de los proyectos de Estatutos regionales de hoy en día van más lejos en su afán destructor de la unidad nacional que el ilustre Pí y Margall.

En el proyecto de estatuto general del Estado vasco se llega a la equiparación del Estado vasco con el Estado español; y así, en su artículo 19, al tratar de los conflictos que entre ambos pueden surgir, se establece como órgano de arbitraje una comisión mixta, nombrada la mitad por el Consejo General del País Vasco y la otra mitad por el Parlamento español. De igual a igual y tú por tú. Sin supremacía de ninguna clase para el Estado federal. De esto a la completa independencia media tan solo un paso.

No han ido tan lejos los gallegos en la redacción de su Proyecto; pero tampoco se han quedado cortos. Atribuyen al Estado gallego plena soberanía, con sus tres poderes independientes: legislativo, Ejecutivo y Judicial; y en el artículo 21 se reservan el derecho de establecer en ciertos casos representación consular propia en los paises extranjeros.

Si estos Proyectos y los que enseguida han de venir se convirtiesen en realidad legislativa ya podríamos decir adios los españoles a lo que ha sido nuestra patria común: a España, una, grande e indivisible Pronto aparecerían las rivalidades y discordias regionales y para concluir con todo ello surgiría otra vez el espadón desmandado que acabando con tantas ficciones y con tan suicida fraccionamiento nos metiese a todos en la camisa de fuerza de una nueva y más dolorosa dictadura.

Es a los enemigos de la República a quienes principalmente conviene la atomización de España. Tienen muy presente, sin duda, la antigua máxima político-militar que reza: «Divide y vencerás». Para dominar un Estado robusto,—unitario pero no uniforme, con un solo Poder soberano en lo Ejecutivo, en lo Legislativo y en lo Judicial, aunque con amplias autonomías en lo administrativo, en lo económico, en lo social y en lo filológico —se precisa un enemigo igualmente poderoso. Contra quince pequeñas nacionalidades cualquiera puede atreverse.

Hay, pues, que reaccionar contra estos intentos hispanicidas. Repitamos las frases magistrales del jurisconsulto Martínez Alcubilla; «El sistema federal resulta absurdo cuando existiendo grandes nacionalidades se aboga por la desmembración de su unidad para constituir sus provincias en federación».

Y el mejor medio de defensa es exigir a los candidatos que solicíten nuestros votos paladina y explícita declaración de sus ideas y propósitos sobre esta materia. Que nos digan de modo terminante, sin reservas de ninguna clase y sin libertad de rectificación, si votarán en el Parlamento por la conservación de la unidad española o por su fraccionamiento y desgarramiento. Que vayan a las Constituyentes con nuestro mandato imperativo categórico.

En esta circunscripción de Huesca no parece posible que triunfen candidatos que no se comprometan previamente a salvaguardar la unidad nacional. Precisamente el sentido histórico de Aragón, esta magna región que ha escrito páginas tan gloriosas en nuestra Historia nacional ha sido y es el de constituír núcleo y crisol fundente de las variedades españolas. Con el temple y fortaleza de su abrazo patriótico, Aragón ensamblea, amalgama y unifica a las demás regiones. Se ama a sí mismo con profundo y legítimo amor: pero con mayor pasión ama a la España única e indivisible de la que ha sido semilla y protoplasma en las gestas históricas del pasado que se iniciaron en las abruptuosidades de San Juan de la Peña.

Y, para terminar, pensemos que en nuestra circunscripción provincial ha encontrado cuna la segunda República española. Recordemos cómo terminó la primera, desgarrada por la anarquía del cantonalismo, hijo legítimo del federalismo. Y evitemos el contribuir al despedazamiento político nacional al mismo tiempo que a la muerte de la gran institución republicana que aquí vió la luz primera un doce de diciembre.—**Ramón Arenal.**

Jaca, Junio 1931.

Deportes

JACA S. C. 2	BINEFAR F. C. 2

¿Por qué no se encarga de la información deportiva local?, ¿por què no lleva al papel lo que ve en el Campo de la Victoria los domingos?, ¿por què...? Con estas y otras indicaciones han estado tiroteándome durante varios dias algunos amigos y siempre rechacé la oferta por dos razones: la una por mis cortas luces en materia balompédica, y la otra por repugnarme el papel de crítico mucho más cuando hay que hacerlo de amigos entrañables; pero últimamente, uno de ellos, un grande amigo a quien lo distingo con sincera dilección, me ha requerido de tal modo que tuve que prevaricar.

Aceptado pues el «cargo» de crítico deportivo, sèanos permitido una declaraciòn previa: haremos el comentario del modo mas benèvolo posible, sorteando todos los ismos y desnudándonos de toda pasión; ahora bien, la crítica, hemos de hacerla implacablemente, inexorablemente, llamando—empleando una frase vulgar—al pan, pan, y al vino, vino, cualquiera que sea el afectado por muy encumbrado que estè o se considere.

No hemos de filmar los partidos reseñando jugada por jugada; esto aparte de ser un procedimiento un poco «de modèe» no refleja nunca su auténtica fisonomía; hemos de juzgarlos en conjunto, viendo su desarrollo a través de la actuación de los equipos. De este modo iremos apuntando los vicios y los defectos de los «cuadros» para su corrección en ulteriores formaciones.

Y hecho este pequeño comentario, a modo de presentación, heme aquí dispuesto a charlar con, de, en, por, si, so, sobre el partido del domingo 14.

Mal comienzo del Campeonato para el equipo local; empatar a las primeras de cambio un partido en casa, equivale a la pèrdida de un punto que lo coloca en manifiesta inferioridad frente al Huesca presunto «leader» del torneo iniciado.

Bien es verdad que el «score» no responde, ni mucho menos, al proceso del encuentro. Durante 80 minutos el Binéfar estuvo completamente dominado, y este dominio se tradujo en el 2.° tiempo en un aplastante embotellamiento; solo una delantera negativa puede sortear la enorme dificultad que supone el tener acorralado un equipo durante 80 minutos y no marcar más que dos goles.

A los seis del encuentro, se apuntaba el Binéfar su primer tanto. Una arrancada atropellada de su delantera coloca la pelota en el area de «baks»; los nuestros Mallén y Laborda se embarullan, entorpecen la acción de Puente y el inter-izquierda empujaba tranquilamente la pelota a la red. Un gol al que contribuyó más la defensa local que la delantera forastera. Y poco tiempo después Laborda repetía el desacierto, y en uno de los muchos inoportunismos que tiene ante el marco malograba una salida heróica de Puente y el gol no se produjo de milagro. El segundo tanto fué un «penalty» que el árbitro, que lo era de Binéfar Sr. Basols, regaló a los suyos, y de aquí hasta la terminación del encuentro no hubo en el Campo más que un equipo: el Jaca.

Sobre todo durante el segundo tiempo, fué tal cantidad de cuero que la línia media local envió a su delantera, que no nos explicamos, repitámoslo, como no deshizo el empate. Solo lo explica una tarde llena de desaciertos. Unicamente Mallén, que hizo un partido formidable, fué la amenaza constante. Centró y encañonó el gol cuanto quiso, y la Providencia, los postes y el portero evitaron que sus jugadas fuesen tantos. Por su bien, no hablemos de la actuación de Burgos y Marraco, Herráez-Betrán, el ala más potente de la provincia acostumbrados como nos tienen a sus grandes tardes, la que tuvieron el domingo fué discreta. La gran línea media local, fue la que llevó el peso del partido, atacando y defendiendo con enorme tesón; sobre todo Terrén y Lacasa estuvieron toda la tarde, a modo de cuña, empujando materialmente a la delantera, sirviéndoles múltiples pases en bandeja que fueron, en su mayoría, desaprovechados. Lacasa hizo un gran partido. Le siguió en méritos Terrèn que mejoró mucho sus actuaciones anteriores, aunque sin llegar a recobrar su verdadera forma. Reverter bajó bastante de sus compañeros y juntamente con Marraco, Burgos y Laborda, fué el que màs flaqueó del equipo. De la defensa ya hemos dicho algo, añadimos que Laborda sigue muy bajo de juego lo mismo en la pegada, que en la colocación, que entorpece grandemente la labor del portero, y que tiene que entrenarse mucho para llegar a ser el gran jugador que todos recordamos. Casto, sin hacer nada notable nos demostró la espléndida forma en que se encuentra. Puente, fuera de los primeros momentos que tuvo que bregar, sesteó durante el resto del encuentro, pues fueron escasas las pelotas que llegaron a sus dominios. Ya hemos dicho cómo le marcaron los goles. Los de casa el uno fue marcado por Betrán después de uno de sus malabarismos, y el otro por Burgos de un punterazo, según nos dijeron, pues habíamos abandonado el Campo.

El Binéfar, es uno de los peores equipos que han desfilado por el nuestro; solo la desdichada actuación de nuestra delantera y la formidable labor de su guardameta, le evitaron un descalabro Su centro delantero, su medio derecho y su pareja defensiva es lo más destacable de su cuadro. El portero no podemos juzgarlo; si fuéramos a hacerlo a través de su espléndido partido, tendríamos que catalogarlo en el fichero de ases y mi buen amigo Ricardo Zamora, no tendría que preocuparse en buscarse sustituto, pero, seamos sinceros, su labor nos da un fuerte olor a aceite a aceite de verbena...

El árbitro, un señor de anchas espaldas, con una enciclopédica ignorancia en materia de arbitrajes; una calamidad, una provocación al orden público. Si lo que hizo aquì el domingo lo hace en otra parte, no sé, no sé como lo hubiera pasado. Sin duda se acordó de que por algo le llaman a Jaca «la muy ejemplar.

DON SINCERO.

CASA MAZUQUE

GIL BERGES, 8.—JACA

Pinturas preparadas. Esmaltes. Verde rosa y azul para blanquear. Papeles para decorar habitaciones. Cera para suelos marca ALIRON.

CALLE DE GIL BERGES, 8.—JACA

EL TEATRO Y LA NOVELA

Desde los primitivos tiempos de los dioses y los héroes, los mitos representados por los hombres deleitaron al público y la narraciòn de los sucesos acaecidos, generalmente exagerados, fué en todo tiempo objeto de la curiosidad de los individuos. Los motivos mitológicos formaron el teatro de los tiempos antiguos, la narrración fué origen del cuento y éste el comienzo de la historia; expurgada la historia de lo más inverosímil y fantástico, se hizo con ella la novela. En los tiempos románticos se fundieron nuevamente la historia y la novela con objeto para cada nación de narrar más ampliamente sus gestas Actualmente puede decirse que en muchos pasajes de la historia antigua no predomina la realidad, pues contada en alas de la fantasía se han después transmitido en los siglos hasta nuestros días, tomando por real lo imaginario o no ocurrido.

En todos los países culminaron en épocas diversas obras selectas de las literaturas patrias que esculpieron el estado psicológico y social de las naciones respectivas en la època en que vieran la luz: dioses y hombres van acompañados en los sonoros versos de Homero en la Hiada o guerra de Troya, epopeya cantada en el siglo XII antes de Jesucristo y continuada por Virgilio en las narraciones de la Eneida; posteriormente las Luisiadan de Camoens representan el caracter aventurero de los portugueses, asì como el Robinsón Crusoe denota la tenacidad inglesa y las obras de Moliere la galantería francesa; como la divina Comedia producto de las querellas e intrigas dominantes en las pequeñas Repúblicas do vivio el inmortal Dante, indica los castigos impuestos y recompensas concedidas a los caudillos de las gestas itálicas; como en el Fausto de Goethe se exponen encubiertamente los vicios y defectos, virtudes y aciertos de de la Alemania científica; y es en España donde después del «Amadis de Gaula» y de las famosas «Fergas» de Explandian que el regidor Montalvo escribiera en su casa de Medina del Campo, cuentos de caballeros y hechos históricos, inverosímiles y graciosos, cuando el Manco de Lepanto arremetió contra ellos con su bravo y brioso Don Quijote, mezcla de virtudes y de vicios, de realidades y fantasías, marcando el caracter del señor y del vasallo, del rico vizcaino y del labrador castellano, del funcionario andaluz y del bullidor en la plaza pública, de la esplendidez aristócrata y del sentir regional en Andalucía y en Aragòn, en Cataluña y Vizcaya, gesto bello de la intelectualidad española en aquella época, la cual formò el siglo de oro, siendo Heraldo que entonces culminó sobre la mentalidad de todo el Universo.

¿Cómo hablar del teatro español sin colocar en primer lugar al que podemos llamar su verdadero fundador, al ingenio felicísimo que escribió cerca de dos mil comedias admiradas, estudiadas y hasta imitadas en la época contemporánea?

Lope de Vega, el maestro insigne de la poesía y de la gracia, no ha sido igualado en fecundidad poética en la gran variedad de sus obras teatrales, por ningún autor de ningún país y de ningún tiempo; y al lado de Nega todo el nutrido parnaso de los clásicos hispanos: Calderón de la Barca, Tirso de Molina, Quevedo, Garcilaso, los Fray Luises, etc., etc.

El teatro español de los tiempos romànticos decayò algún tanto por la innovación de la zarzuela o sea por la introducciòn de la música en el recitado. Ofrece sin embargo, brillantes producciones de Quintana, el duque de Rivas, Bretón de los Herreros, Núñez de Arce, Campoamor, Rojas Zorrilla, José Zorrilla, Hartzembuch, etc., etc., los cuales dan en sus obras, modelos literarios de nuestro teatro en el siglo último. Los ilustres comediógrafos del teatro moderno con sus numerosas producciones: Echegaray y Dicenta, Galdós, Linares Rivas, Martínez Sierra, Marquina y especialmente Benavente con sus hermosos dramas sociales, honran como se merece el parnaso de las letras patrias. Mas para el público de hoy todas estas producciones son ya anticuadas, investigando los autores del día la formaciòn de un teatro contemporáneo. En los tiempos de Grecia las célebres tragedias de Esquilo y de Sófocles, consideraban el teatro como exposición de Atletismo; los clásicos hispanos tomaron el teatro como escuela de costumbres; actualmente la representación escénica es para muchos espectadores un rato de esparcimiento y de risa, la verdadera literatura huye del teatro actual. Ahora la zarzuela está infeccionada por la opereta y la comedia por el vodevill, de manera que las representaciones no dejan en el ánimo del espectador ningún sedimento de cultura, dejan si un recuerdo de chabacanería y de erotismo.

La decadencia literaria no es tan sensible en la novela. Brillan en las páginas de bella prosa las firmas que en la última década del pasado siglo comenzaron a sobresalir.

Los gustos literarios de una època son completamente distintos a los de otras. Antes, las producciones intelectuales vivían más tiempo, complacían a varias generaciones, actualmente es muy distinto el paladar literario se modifica radicalmente de una a otra època. En el período del cuarto de siglo último, observamos que merced a las evoluciones sociales producidas en el mundo entero por la guerra europea, la misma generación reclama ahora alimentos intelectuales muy distintos de los que gustaba en 1912. Es que la humanidad marcha a veloz carrera, lo que un día le agrada, al siguiente lo desprecia y las falanges de intelecluales, ahora menos considerados que nunca no bastan a complacer y a seguir los gustos tan dispares y movedizos como quiere el público del día.

MIGUEL ANCIL

CONCURSO
REGIMIENTO INFANTERIA, 19

Para proveer el servicio de cantina del Regimiento, se anuncia un concurso, cuyas bases y condiciones se eucuentran expuestas en la Oficina de Mayoria de aquél, sita en el Cuartel de la Victoria todos los días laborables de 10 a 13horas.

Los licitadores lo haràn en pliego cerrado dirigido al Sr. Comandante Mayor de dicho Regimiento y consignado la frase «CONCURSO CANTINA» antes de las doce horas del dia 27 del corriente, en que se reunirá la Junta Económica del Cuerpo a cuya presencia serán abiertos, para la adjudicaciòn.

El importe de este anuncio será de cuenta del que resulte nombrado.

Jaca 18 de junio de 1931.—El Comandante Mayor. – *Lorenzo García Polo*.

Ante las elecciones

Algunos suscriptores de los pueblos nos interesan información acerca de cómo en esta provincia y principalmente en lo que al distrito afecta, está planteada la lucha electoral.

La independencia politica en que vivimos nos permite satisfacer este ruego, sin más que glosar brevemente, los documentos que tenemos a la vista y así respondemos, a la vez, a amables requerimientos que se nos han hecho, dentro de nuestra neutralidad y de nuestro apartamiento de estas lídes politicas.

A título pues de información y para que cada uno a su gusto lo comente y enjuicie, reiteramos que hay—como digimos—una candidatura que se denomina de la insurrección de Jaca.

Los señores que la integran en extensa circular, dicen que «la provincia de Huesca, en los presentes momentos, no puede conducirse mansamente, dejando falsear sus verdaderos sentimientos si esperase que los caciques locales y nacionales elaborasen una candidatura que no contaría con el entusiasmo del pueblo viril que fué el primero en levantarse en armas contra la tiranía de tan infausta memoria.

La provincia de Huesca—siguen diciendo—tiene una misiòn de enorme transcendencia que cumplir en estos momentos y es la de constituirse en fiel guardadora de los principios republicanos y sociales que consiguió regando con la sangre de sus hijos las fértiles tierras aragonesas.

Aluden en viriles párrafos a pactos de viejos políticos y caciques, afirmando que la falta de valor para ir contra la reacción de una manera implacable y abierta determinan hondos e irreparables trastornos como la baja da la moneda.

La confianza en la capacidad ciudadana del pueblo, nos mueve a presentar una candidatura y un programa. Pero esa misma confianza ha hecho que no hayamos pensado en formar un partido, a pesar de las facilidades que para ello encontráramos.

Ni hemos pensado en formar un partido, ni vamos con partido alguno determinado, porque creemos que nuestro intento no encontrarà oposición en ellos y porque creemos que el principio que impulsò la insurrección de Jaca, la insurrección de la España oprimida era superior a las luchas partidistas como ha demostrado luego el desarrollo de la política.

Termina con estas líneas:

No queremos más apoyo que la ayuda y la solidaridad de la masa oprimida. A ella nos dirigimos y le pedimos su concurso para el triunfo de nuestros candidatos Galán, Salinas. Cárdenas y Duch portavoces parlamentarios de nuestros invictos ideales de emancipación humana».

***

El partido radical republicano español, ha hecho pública esta candidatura, que luchará en la provincia con el apoyo de los elementos que constituye esta agrupación política:

Don Alejandro Lerroux
» Rafael Ulled
» Pío Díaz
» Francisco Mallo

***

A manera de llamamiento a cuantos simpaticen con el ideario de este partido, suscrito por numerosas firmas de conocidos jaqueses, se ha repartido un extenso manifiesto del cual son éstos los más interesantes párrafos:

Desde el día 14 del último Abril, un cambio radicalísimo se ha operado en la vida y administraciòn españolas.

Este Alto Aragón que se distinguió siempre por sus ideales republicanos netos, que supieron llevar en la República de 1873 a los Consejos y Ministerios Directivos de ella, a ilustres Jacetanos y montañeses como Fernando González, Olivàn y Joaquín Gil Berges, no puede en la hora presente abdicar sus ideales por ser compromiso de honor en todos sus hijos, coadyuvar al afianzamiento y robustecimiento de la Naciente República, actuando como sus tutores permanentes en cuanto a su consolidación y prosperipad se refiera.

Afortunadamente, en el grupo de los eximios hombres que poseedores de un alto ideal republicano, laboraron por el t. iunio de Abril y que desde esa fecha dedican todos sus esfuerzos a la estructuraciòn de la nueva España que acaba de resurgir, rigiendo nuestros destinos, resalta como de todos conocido, el constante republicano, el español neto y muy probado, el amante del orden a toda costa, fruto de la bien entendida libertad, el conspícuo y sobresaliente político radical, el que por tantos títulos (ya viejos muchos de ellos) merece la admiración y el respeto de todos los españoles, el ejemplar Don Alejandro Lerroux Altemir, hombre en quien la España Republicana tiene puestas sus esperanzas redentoras de amor a la libertad, a la justicia y a la emancipación por el trabajo.

Nosotros los firmantes, viejos comulgantes la mayoria con el credo del Jefe del Partido Radical Republicano, dirigimos por amor a España, a su República y a la Libertad un llamamiento a cuantos en Jaca se sientan identificados o se sientan animados a seguir los rumbos de la Causa de la República que representa y dirige la gran personalidad bien acrisolada y reconocida del citado Tribuno, invitándoles a que se sumen al Partido.

La inscripción en dicho partido puede hacerse en sus oficinas, Porches, 3 donde serán facilitados boletines con este fin.

***

Leímos ayer en la prensa oscense, que según una referencia particular, presenta su candidatura por la derecha liberal republicana el abogado hijo de Apiès Don Francisco Izarre Bescós, y que la Asociación provincial del Magisterio presenta candidato al Director de la Graduada de maestros Don Miguel Sanchez de Castro.

Hemos cumplido imparcialmente nuestra misiòn de informadores, pues estas son las noticias y elementos de juicio que podemos dar a quienes así nos lo han solicitado.

Se nos ruega la insercciòn de la siguiente nota:

La Política y el Campo

DEMOCRACIA RURAL REPUBLICANA

Esta organización de acción política agraria, que se propone desarrollar la actuación que las clases campesinas necesitan realizar para hacer llegar sus reivindicaciones a las alturas del Poder público, ha celebrado en los últimos días mítines de propaganda en muchos pueblos de las provincias del Centro y Sur de España principalmente.

Han sido de gran trascendencia los actos agrarios celebrados últimamente en Montril y Guadix (Granada), Velez-Málaga y Casabermeja (Málaga) Blanca, Torre de Cotilla, Cieza y Archena (Murcia) entre otros.

Cuenta DEMOCRACIA RURAL REPUBLICANA con la adhesión firme y entusiasta de importantísimos núcleos agrarios, y ello hace pensar en que esta organización sea pronto la verdadera y única concentración de las fuerzas agrarias españolas, tanto tiempo dispersas, aisladas, y tanto tiempo, por esa causa, abandonadas y no tenidas en cuenta más que para explotarlas con maniobras caciquiles.

La conjución de fuerzas agrarias que últimamente se ha venido propugnando como medio único de dar una efectiva y una eficacia al poder politico que en España representa la masa compesina tendrá, sin duda, su expresión, su realización, en esta DEMOCRACIA RURAL REPUBLICANA, que con tanto entusiasmo ha sido acogida por todos los elementos agrarios.

Madrid 10 de junio de 1931.

Venta de conejos de raza gigante y jaulas para los mismos. Dirigirse Paseo del Estudio casa Suboficial de banda.

1—C

[redacted]

†

En la imposibilidad de publicar en este número—por estar ya ajustado cuando recibimos la orden - esquela de la defunción de don Manuel Pueyo Ripa, comunicamos a nuestros lectores y a las numerosas amistades de las familias de los Sres. Pueyo-Ripa que el viernes se celebrarán funerales por el alma del finado en la Santa Iglesia Catedral a las 10 y media y el mismo día a las 12 llegará el cadáver a esta ciudad para ser inhumado en el panteón de familia.

Sus apenados viuda, madre, madre política, tíos y demás familia.

Agradecerán la asistencia a dicho funeral y a la conducción del cadáver.

[redacted]

Gacetillas

Víctima de un fortuito y desgraciado accidente el martes falleció en Madrid, don Manuel Pueyo Ripa, joven abogado de familia muy prestigiosa y querida de esta ciudad.

La noticia que circuló rápidamente por la ciudad causó honda pena y sentimiento intenso pues además de las dolorosas y trágicas circunstancias de la muerte del pobre Manolo, hay otras que la hacen doblemente terrible.

Hace poco más de mes y medio contrajo matrimonio con una virtuosa y bellísima señorita de Huesca y en plena luna de miel, cuando ante este matrimonio se abria el mundo prometedor de dichas, la muerte cruel los separa bruscamente y arrebata una vida joven, plena de ilusiones y optimismos.

Era Manuel Pueyo un hombre de elevada cultura y de extraordinarias facultades para el estudio al que se ha dedicado con todo fervor y entusiasmo, logrando triunfos señalados en la Universidad como lo acredita el haber hecho, con notable aprovechamiento, además de la carrera de abogado la de licenciado en Filosofía y Letras.

Su carácter abierto y simpático le conquistó grandes y numerosos amigos que sienten intensamente su muerte.

Mañana viernes llegarà a esta ciudad su cadáver y seguramente se le tributará el homenaje póstumo a que en vida se hizo acreedor por sus bondades.

Descanse en paz.

Hacemos presente a su viuda doña Carmen Aguarón, madre doña Maria Ripa, madre política, hermanos políticos, tíos—entre ellos muy especialmente a nuestro querido amigo don Francisco Ripa—la participación sentida que en su duelo tomamos.

—

El Ayuntamiento ha acordado erigir a la entrada del Paseo de Fermín Galán un monumento que perpetúe la memoria de los Capitanes Galán y García Hernandez y ostente los nombres de Eugenio Longás y soldados muertos con motivo de la sublevación del 12 de Diciembre. Como aporte para la obra, la Comisión propresos ha cedido el saldo de sus recaudaciones y el Ayuntamiento ha acordado invertir también en ella las cantidades suscritas por la ciudad para el homenaje a los libertados políticos ya que este homenaje se ha ído diferiendo y hoy ya resulta algo tardío.

El Alcalde ha oficiado a los tres casinos y los tres centros políticos locales rogándoles abran suscripciones entre sus asociados y organicen veladas y festivales a beneficio del proyecto, y pidiendo a los centros políticos indiquen a sus delegaciones de los pueblos del partido la conveniencia de que también en ellos se inicien suscripciones.

—

Don Francisco Ripa, en virtud de licencia trimestral que le ha sido concedida a petición propia, ha cesado por ese tiempo en su cargo de secretario del Gobierno civil. Durante la licencia del señor Ripa se ha hecho cargo de la Secretaría don Manuel Sanz Bretos.

—

La Compañía que dirige el gran actor Manolo París puso el lunes en esta Ciudad el poema original de Alvaro de Oriols «Rosas de Sangre o el poema de la República» obra de gran actualidad. Es un drama popular dedicado al Gobierno provisional de la República que en la actualidad rige los destinos de España.

Hubo público numeroso y la Compañía fué aplaudida.

—

El domingo último fueron trasladados a esta ciudad desde Barcelona, para ser inhumados en nuestro cementerio los restos de la virtuosa y respetable Señora Doña Rosa Laclaustra viuda de Dumas.

Con ocasión de este luctuoso hecho los muchos amigos conque cuentan los señores de Dumas Laclaustra, les reiteraron su pésame y sus simpatías a los que unimos el nuestro.

—

En Barbastro falleció el viernes último la respetable y bondadosa señora Doña Josefa Esteve Hidalgo, viuda de Borrás, madre de nuestro buen amigo Don Enrique Borràs, Teniente Coronel de Infantería.

Su muerte ha sido muy sentida en esta ciudad, donde sus virtudes y trato correcto eran muy conocidos.

Descanse en paz y que Dios conceda a sus hijos los señores de Borrás Belío resignación en la desgracia que lloran.

—

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño la distinguida señora Josefina Belío de Allué. Reciban nuestra enhorabuena.

Igual felicitación tenemos para los señores de Iguácel (don Félix) Director de esta Sucursal del Banco de Crèdito de Zaragoza, que han visto aumentado su hogar con un nuevo hijo.

—

Ya ha empezado la llegada de veraneantes a esta ciudad. Entre otros se encuentra entre nosotros lás familias de Ramón y Cajal, Marqueses de Arlanza con sus hijos los señores de Ara y D. Miguel López.

—

Por noticias de origen particular pero que parecen autorizadas y fidedignas nos enteramos de que el Sr. Lerroux en su propaganda electoral por la provincia, hablará al pueblo en esta ciudad en importante mitin de su partido.

BAÑOS DE
Santo Domingo

TEMPORADA OFICIAL
del 20 de Junio al 20 de Septiembre

Novena con ropa, 10'50 pesetas.
Id. sin ropa, 9 id.—Baño con ropa, 1'25 id.—Id sin ropa, 1'10 id.

LOS ABONOS CADUCAN CON LA TEMPORADA

Casa Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Gil Berges. Para tratar dirigirse a la misma primer piso.

Se vende dos cadieras y varios muebles en la calle del Carmen número 15.

Tip. Vda. de R. Abad, Mayor 32 — Jaca

SEDAS

Crespones, Crêps-satin, Georgettes, Marrocains, Puntillés,
Foulards, Alpaquillas, Toile de soie, Estampados.

LANAS

Tussor, Marrocain, Traversinas, Puntillés, Prunel, Sargas,
Inglesados, Crêponnées.

HILOS

Ettamines, Voiles, Ordelines Yamilés.
Verdaderas maravillas de la moderna estampación

NOVEDADES

Ultimas creaciones. Alarde de fantasía y buen gusto

podrà V. adquirirlos a precios inconcebibles, en la tan esperada

LIQUIDACION

del 15 al 30 del corriente en los acreditados

ALMACENES DE

SAN JUAN

JACA calle Mayor, esquina Echegaray HUESCA Mercado núm. 1 LÉRIDA Plaza la Sal, 13-15

Sección especial de sastrería a cargo de un profesor de corte diplomado